



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PTGAS LABORAL DE LA UNED, GRUPO IV, NIVEL B, EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. ALMACÉN DE MEDIOS MPRESOS Y AUDIOVISUALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2025 (BOE 31 DE MARZO)**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de las Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

**ACUERDA**

**Primero.-** Detectado error en el nombre de una de las aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo se procede a su rectificación:

Donde dice:

***8430**	GÓMEZ ROMÁN, EMILIA	53,67
-----------	---------------------	-------

Debe decir:

***8430**	GÓMEZ ROMÁN, MIRIAM DEL ROCÍO	53,67
-----------	-------------------------------	-------

**Segunda.-** Rectificar el anexo I del acuerdo de fecha 7 de mayo de 2026, relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, manteniéndose el resto de las condiciones de dicho acuerdo.

La Secretaria del Tribunal. - M.<sup>a</sup> Gloria Coello Arroyo

